

Información sobre las obligaciones previstas en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público, cuarto trimestre de 2024

| Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación | Periodo medio operaciones pendientes reconocimiento (PMOPR) | Pendiente de reconocimiento obligación | |
|---|---|--|------------------|
| | | Número | Importe total |
| Gastos corrientes en Bienes y Servicios | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Inversiones reales | 225,29 | 3 | 31.607,00 |
| Sin desagregar | 0,00 | 0 | 0,00 |
| TOTAL | 225,29 | 3 | 31.607,00 |